

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA55-2022

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y
CRÓNICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) DICTAMEN QUE ESTUDIA Y ANALIZA LAS PROPUESTAS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DEFINITIVO DE CRONISTA HONORÍFICO DEL MUNICIPIO, POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba como candidato al cargo definitivo de "Cronista Honorífico del Municipio", al Ciudadano VÍCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ por el periodo constitucional de esta Administración Pública 2021-2024.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, invite al ganador para que le sea entregado el nombramiento respectivo y se le tome protesta el día y hora que determine la Titular del Ejecutivo.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS, PARA LAS ACCIONES INDICADAS.
C. MIGUEL ORTIZ VÁZQUEZ, CRONISTA HONORÍFICO PROVISIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO
C. VÍCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ, PARA SU CONOCIMIENTO

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 3714172085 Teléfonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 5408, 371 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA56-2022

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE ECOLOGÍA
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA BIO PAPPEL S.A.B DE C.V. Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la celebración de Convenio de Colaboración con la Empresa Bio Pappel S.A.B de C.V. y el Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Convenio de Colaboración respectivo y todo lo relativo al mismo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General, para que proceda notificar a quien corresponda para que se cumpla con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.

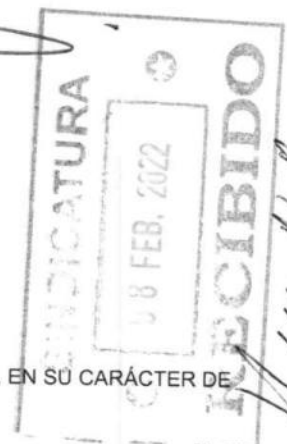
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, VOCAL DE LA COMISIÓN
BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V., REPRESENTADA POR EL L.C.P. LUIS MIGUEL MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL

VPR/mgv



Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 3714172085 Teléfonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 5408, 371 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA57-2022

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM) PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO: Túrnese y notifíquese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia, como convocante y a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria "Dictamen que autoriza la celebración de Contrato de Comodato con Telecomunicaciones de México (TELECOMM) para otorgar un espacio físico y el Municipio de Tuxpan, Jalisco, con vigencia al 30 de septiembre de 2024.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA:**
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, VOCAL DE LA COMISIÓN

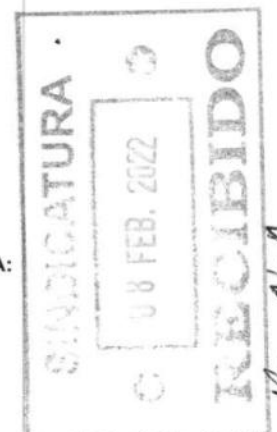
POR LA **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS:**
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
L.C.P. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, VOCAL DE LA COMISIÓN
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN, VOCAL DE LA COMISIÓN

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos



SALA DE REGISTROS
08-02-22
Nancy AR



Rev. N.A.
12:55 Hrs.

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA58-2022

**C. REGIDORES
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se aprueba por parte del Pleno del Ayuntamiento la INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, en espera de que la Presidenta Municipal convoque a los integrantes para su debida instalación en concordancia a la agenda del Procurador de Desarrollo Urbano de la Entidad.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SALA DE REGIDORES
Recibo
Núñez
08-02-22

Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
L.C.P. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

VPR/mgv



Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 3714172085 Teléfonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 5408, 371 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA59-2022

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE PROPONE LA CREACION DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a las Comisiones Edilicias Permanentes de Obras Públicas y Regularización de la Tenencia de la Tierra como coadyuvantes, para su estudio tanto en lo general como en lo particular, para su posterior dictaminación.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, VOCALES:
L.C.P. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, VOCALES:
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LISBETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, VOCALES:
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

VPR/mgv



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA60-2022

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO Y SUS INTEGRANTES
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE SE TURNE A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO LA SOLICITUD DE UN ADENDUM AL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA DONACIÓN REFERIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO, ENTRE OTRAS PETICIONES.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

UNICO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria, el estudio de la iniciativa de SOLICITUD DE UN ADENDUM AL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA DONACIÓN REFERIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO, ENTRE OTRAS PETICIONES por parte de Marco Antonio Del Toro González, Leure Larios Mejía, Tranquilino Florián Cruz, ganaderos activos que participaron económicamente de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SALA DE REGISTRO
Recibo
Núm. 112
08-02-22

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, VOCAL DE LA COMISIÓN

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL DE LA COMISIÓN

MARCO ANTONIO DEL TORO GONZÁLEZ, LEURE LARIOS MEJÍA, TRANQUILINO FLORIÁN CRUZ, GANADEROS
ACTIVOS QUE PARTICIPARON ECONÓMICAMENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN,
JALISCO, PARA CONOCIMIENTO.

VPR/mgv

RECIBI
08/FEB/22
12:50 P.M.

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA61-2022

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que a través de la L.A.E. Claudia Gil Montes, L.C.P. Angélica Guadalupe Ortiz Campos y L.C.P. Juan Ramón Vázquez Solano, en sus calidades de Presidenta Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, celebren convenio de colaboración con la Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Director General de Infraestructura Rural, en los términos de la Exposición de Motivos y convenio anexo.

SEGUNDO: Notifíquese a la Síndico Municipal para la revisión y expedición del convenio; y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, así como a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y Director General de Infraestructura Rural, para los efectos legales a los que haya lugar.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

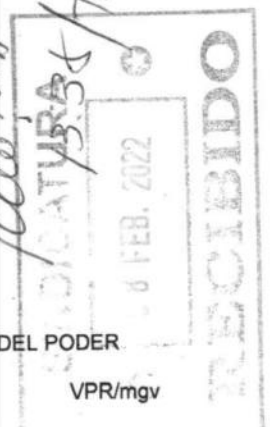
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.C.P. JUAN RAMON SOLANO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO
C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL

VPR/mgv



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA62-2022

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- se aprueba la firma del Convenio de Coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye a la Presidenta, Síndico y Secretario General del Municipio de Tuxpan, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la firma en los términos propuestos.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
LIC. JUAN MANUEL MURILLO VEGA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA63-2022

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día viernes 4 de febrero de 2022, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) DICTAMEN QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO CON EL BANCO DEL BIENESTAR Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba la celebración del contrato de comodato a favor del banco del bienestar, con la finalidad de que sea dispersor de recursos de programas sociales del Gobierno Federal como son "Bienestar de las Personas Adultas Mayores", "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad", "Becas para el Bienestar Benito Juárez", "Becas para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro," entre otros.

SEGUNDO.- Que se celebre el contrato de comodato con una vigencia de 99 años, o por todo el tiempo mientras que el BANCO DEL BIENESTAR opere y cumpla con su objetivo social, por lo que al existir algún cambio operativo o de servicios, el inmueble deberá restituirse al Patrimonio Municipal de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

TERCERO.- En el entendido que si no cumple con lo estipulado en los presentes acuerdos se estará en la facultad de rescindirlo de conformidad con el artículo 1783 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Jalisco.

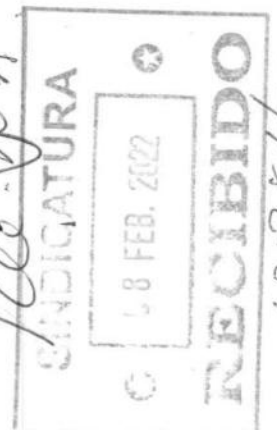
CUARTO.- Se instruye a la L.A.E. Claudia Gil Montes, L.C.P. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General y L.C.P. Juan Ramón Vázquez Solano, en sus calidades de Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública, respectivamente, del Municipio de Tuxpan, Jalisco, a efecto de llevar a cabo la firma en los términos propuestos.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 4 de febrero del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.C.P. JUAN RAMON SOLANO VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
LICENCIADA CLARA CÁRDENAS GALVÁN, SUB DELEGADA REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

VPR/mgv